LITORALPRESS

Fecha: 27-06-2025
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: ¿Contribuyentes?

Pág. : 30
Cm2: 207,9
VPE: $ 1.841.992

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

OPINIÓN

PADRE RAÚL HASBUN

¿Contribuyentes?

Contribuir es dar, voluntariamente, dinero para ayudar a quien lo necesita. No parece entenderlo nuestro Servicio de Impuestos Internos (SII). Un ciudadano desesperado escribe, en un periódico capitalino: "Hace catorce años compré mi casa en Lo Barnechea. Hoy pago cuatro veces más contribuciones. Pero mis ingresos no se han cuadruplicado, ni mi casa se ha ampliado, ni tengo cerca una línea del Metro, ni un nuevo parque, ni una autopista concesionada. Tampoco su valor comercial se ha multiplicado cuatro veces. ¿Acaso me hice millonario sin advertirlo?".

Otro periódico capitalino resume un estudio de "Libertad y Desarrollo": el cobro de contribuciones aumentó 137% en catorce años , y los salarios crecieron sólo 28,5%. El Alcalde de Santiago se quejó, porque el SII eximió el 50% de las contribuciones a los centros comerciales de la Comuna, privando de esos fondos al Municipio. Solicitó, además, que Santiago, junto con Las Condes, Vitacura y Providencia, reduzcan su porcentaje de aporte a otras Comunas, desde el actual 65% al 60%, dado el cambio considerable de su realidad financiera en los últimos años. La eventual rebaja se invertiría en áreas prioritarias, como recuperar el comercio capitalino.

A todo esto, parece que se olvidaron de los adultos mayores. Muchos de ellos compraron, pagando sus impuestos, sus casas únicas. Y con la situación económica actual, y escuálidas jubilaciones, no pueden pagar sus contribuciones. Arriesgando que sean rematadas, y quedarse sin dónde vivir. Mendigando acogerse en casa de algún pariente o amigo, tal vez renuentes a perder su independencia familiar.

Javier Etcheberry, actual Director del SII, reconoció ante la Comisión de Hacienda de los Diputados, la falta de trasparencia en el cobro de las contribuciones; y haberse equivocado al afirmar que "el 20% de los más ricos" las pagaban. "No siempre las propiedades de más valor son necesariamente de los más ricos", concluyó.

La senadora Ximena Rincón prepara una Reforma Constitucional para congelar el aumento en el pago del tributo. Y propone que el SII no pueda subir las contribuciones, hasta que una ley determine los criterios para hacerlo.

Y quien preside la Cámara de Diputados, con apoyo de opositores y oficialistas, propicia otra Reforma Constitucional para eximir, a los adultos mayores, de pagar el impuesto territorial.

Jesús identificaba a los pecadores públicos con los que recaudaban impuestos para los romanos. También legitimó, junto con sus apóstoles Pedro y Pablo, pagar tributos. El Estado los necesita para seguridad, orden público, defensa, y ayuda a los indigentes. Pero nunca asfixiando la necesaria y utilísima iniciativa privada. Siempre debe existir una alianza colaborativa entre Estado y empresas privadas.

Dios Padre, y la Virgen del Carmen, impidan que personas o familias trabajadoras, y muy fieles contribuyentes, pierdan las casas únicas que compraron con sus trabajos y esfuerzos, y terminen perdiéndolas por el exceso de pagos tributarios.